



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1998

Expte. Nº 22.055/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 26-IEM-98, del 6 de abril de 1998, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Sra. Marcela Fernanda AZI de LAZCANO, en el cargo de Profesora interina 6 Hs. de la cátedra para Taller de Folklore, en el citado INSTITUTO, a partir del 7 de abril de 1998 por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

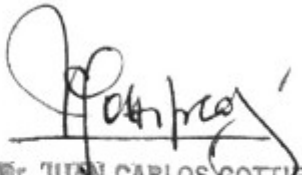
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 26-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 6 de abril de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y Sra. Azi de Lazcano. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 683 - 98